

EL DIARIO DE AVISOS

PERIÓDICO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Lorca, al mes. 1'00
Fuera, trimestre. 4'00
LOS PAGOS SE EFECTUAN POR ADELANTADO

AÑO VII

NUM. 1.855

Lorca 20 de Noviembre de 1893

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Alburquerque, número 8.

Una protesta

Estamos conformes con el señor Cánovas del Castillo en cuanto a su modo de apreciar los intereses de España en la guerra de Africa.

Andarse con blanduras y usar contemplaciones con los moros, es echarles margaritas á puercos. ¿Qué entienden los rifeños de acomodamientos diplomáticos, ni qué garantías puede ofrecernos los tratados con la gente africana cuando vemos que los violan sin pudor, y que de las convenciones que con ellos celebramos sacan fruto y motivo para hostilizarnos y agredirnos?

Lo que de los moros debemos obtener, hay que ganarlo por la fuerza, y asegurarlo y conservarlo por la severidad. Todo otro procedimiento es tiempo perdido y trabajo inútil.

¿De qué nos sirve nuestro bravo y disciplinado ejército? ¿De qué los fusiles Maüser, los excelentes caballos, la costosa artillería y la invencible escuadra?

O el gobierno de Marruecos es una institución y un organismo serio, que puede garantir sus compromisos, ó no lo es.

Si lo primero, el Sultán y el gobierno marroquí nos han faltado, permitiendo que las kabilas del Riff quebranten nuestro derecho á construir el fuerte que há treinta y tres años obtuvimos por un tratado entre las dos Potencias, ó lo que es lo mismo, dejándolas obrar contra aquel protocolo, sin acudir inmediatamente y por modo espontáneo á castigarlos. Y si lo segundo, ninguna contemplación hay que tenerles, puesto que carecen de las condiciones, exigibles para ser considerados como pueblo, lo mismo en guerra que en la paz.

Sea, ó no sea. Pero á lo que parece, el Sultán y el gobierno de Marruecos se acogen á los dos fueros. Son una institución y un organismo, á los efectos de que

se les atiende, se les mire y se les considere como jefes de un Estado; y no lo son para los efectos de contener y castigar á sus súbditos cuando violan los tratados en la parte que determina sus obligaciones.

Esta es la actitud del sultán de Marruecos; esta la de su gobierno. Y á partir de aquí, su indiferencia en el asunto del momento; á partir de aquí, su tardanza en contestar nuestras notas diplomáticas; su olímpico desdén; su dudosa actitud.

¿Qué es el Sultán de Marruecos, ni qué el gobierno marroquí para tratar con desvío, ó con glacial indiferencia al gobierno español?

La fatalidad empuja los sucesos; la fuerza de las circunstancias señalan la hora del exterminio del pueblo que está llamado á desaparecer, como han desaparecido otros tantos, en análogas condiciones. La ocasión se ha presentado; hay que apresurarse á aprovecharla.

El siglo XIX va á espirar, y han de espirar con él el salvajismo y la barbarie; hay que llevar la civilización y la cultura á todas las regiones de la tierra, empezando por la más inmediata que es el Africa, convertida desde hace algunos siglos, en guaridas de fieras; hay que concluir con ellas, y librar al humano linaje de esa plaga.

A un pueblo grande había de caberle la gloria de ser el que die- ra esta labor, digna de encomio y la mano poderosa de la Providencia señala para ello á España, cuyos hijos ennoblecidos por la fé cristiana y por el amor que profesan á su Patria; y lesionando en su legítimo derecho, no pueden consentir, ni por un solo día más, que los bárbaros rifeños nos afrenten, ni que el resto del imperio de Marruecos autorice con su aquiescencia, cuando menos, las agresiones de que somos objeto. Puesto que ha lle-

gado la ocasión y ha sonado la hora, demos la gran batida, y realicemos la magnífica empresa que la Providencia nos encarga.

Rechacemos todas las pretensiones, todas las proposiciones de los poderes marroquíes, y no perdamos tiempo, para que no mermen nuestras fuerzas. A la lucha con decision y empeño; sea cada soldado en Africa un Atila, un rayo, un fuego devorador, y reduzcamos á ceniza el imperio mahometano; basta ya de salvajes y de criminales á las puertas de la culta Europa: basta de miramientos y contemplaciones con las fieras sanguinarias; fuego en ellas; entremos á saco en sus cabernas, y no dejemos piedra sobre piedra; seamos isrealitas en busca de la tierra de promisión, y aniquilemos en Africa las kabilas, como aquellos pasaron á cuchillo al jebuseo, al amorreo, al cananeo, y las siete tribus idólatras.

Esta es la gran misión que la Providencia nos encarga, y que reclama de nosotros para nuestro engrandecimiento y glorificación el siglo que está finando.

Así seremos dignos de nosotros, de nuestro nombre y nuestra Historia; así demostraremos que no ha degenerado nuestra raza; así perpetuaremos nuestros timbres, y todas las naciones nos reconozcan como el pueblo invencible de siempre.

SUETOS

Para el día de mañana se ha anunciado en el Alporchón el ensayo de la venta de aguas de la Sociedad del Pantano á precio fijo para todos los compradores en los heredamientos de Tercia y Albacete. El precio señalado para la suscripción de mañana es el de tres pesetas cada hila de día ó de noche.

Los precios que se designen

oscilarán entre el mínimo de un real por hila y los máximos que se indican en el siguiente cuadro:

MESES	PRECIO MÁXIMO
Enero	7,50 ptas.
Febrero	8,10 "
Marzo	8,60 "
Abril	8,00 "
Mayo	5,50 "
Junio	5,50 "
Julio	6,60 "
Agosto	7,10 "
Septiembre	6,60 "
Octubre	6,40 "
Noviembre	6,50 "
Diciembre	6,80 "

Al precio que se fije cada día tendrá el Pantano la obligación de servir todas las hilas que se pidan mientras quepan por los cauces.

Mañana martes se ensaya,
¡Mal día!
Lo que fuere sonará.

La Junta Directiva de la Sociedad Fomento y Crédito Agrícola, ha propuesto para Representante Organizador de Murcia, á nuestro querido amigo señor D. Ernesto Vilches, persona competente é ilustrada.

Tambien han sido nombrados en la representacion de Aguilas, el Sr. D. José E. Homedes, Agente Especial D. Francisco Sanchez. Para comision facultativa y de reconocimientos, los profesores de veterinario de ésta D. Juan Antonio Gomez Nuñez, D. Jacobo Garcia y Garcia y D. Manuel Jaén Lopez.

Igualmente se encargará de la inspeccion de Vera, Cuevas, Garrucha, Mojacar, Turrez, Los Gallardos y Cintas; el profesor de veterinario, residente en Vera, D. Francisco Gonzalez Ferrer.

Por la actividad que se imprime en la constitucion de esta Sociedad y el tacto que por hoy demuestra tener su Junta Directiva en la eleccion del personal á sus órdenes, nos hace concebir las mejores esperanzas del éxito y prosperidad que les deseamos.